

**ACTA Nro. 003-SO-GADMCE-2024**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 18 DE  
ENERO DE 2024.**

**Convoca: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.**

**Preside: Mgtr. Yoli Márquez Cetre.**

**Hora de Convocatoria: 09h00.**

**Mgtr. Yoli Márquez Cetre.-** Buenos días señores concejales, señor secretario, vamos a iniciar esta sesión ordinaria del 18 de enero de 2024, gracias por la presencia de cada una de ustedes, antes de iniciar darle la gracias al señor y ponerle esta sesión en sus manos y también darle las gracias al pastor que nos honra con su presencia e invitarle que eleve la oración. Señor secretario por favor de inicio a la constatación de quórum.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Buenos días, señor Alcaldesa subrogante, señores concejales, antes de iniciar la sesión de Concejo, procedo a dar lectura a las principalizaciones.

**Memorando Nro. 0088-GADMCE-A-2024**

**PARA:** Mgtr. Yoli Márquez Cetre  
**Vicealcaldesa del GADMCE**

**C.c. :** Mgtr. Daniela Holguín Mendoza  
**Directora de Administración del Talento Humano**  
Mgtr. Ramiro Quintero Caicedo  
**Secretario General y de Concejo del GADMCE**

**FECHA:** 17 de enero de 2024

**ASUNTO:** Subrogación.

---

Por medio del presente expreso a Usted un saludo cordial, en virtud de que debo cumplir algunas actividades inherentes a mis funciones fuera del país, solicito comedidamente a su autoridad subrogarme en mis funciones desde el miércoles 17 de enero de 2024, hasta mi retorno.

Solicitud que la realizo amparado acorde a lo estipulado en el artículo 62, literal a), del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización: "Art. 62.- Atribuciones.- Son atribuciones del vicealcalde o vicealcaldesa: a) Subrogar al alcalde o alcaldesa, en caso de ausencia temporal mayor a tres días y durante el tiempo que dure la misma. En caso de ausencia definitiva, el o la vicealcaldesa asumirá hasta terminar el

período. La autoridad reemplazante recibirá la remuneración correspondiente a la primera autoridad del ejecutivo.”.

Con el antecedente antes expuesto y con la finalidad de que las actividades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas se lleven a cabo con normalidad, por favor sírvase subrogarme.

Con sentimientos de estima y consideración, sin otro particular que informar me suscribo.

Atentamente,

Abg. Vicko Villacís Tenorio, Mgtr  
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS

MEMORANDO N°-008-GADMCE-VA -2024

**PARA:** Abg. Ramiro Quintero Caicedo.  
**SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO DEL GADMCE  
PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS**

**FECHA:** 17 de enero de 2024.

**ASUNTO:** Principalización concejal alterna.

---

**En su Despacho;**

Reciban un atento y cordial saludo al mismo tiempo desearles éxitos en sus funciones que muy bien realizan. En calidad de alcaldesa (S) y acorde a lo que determina el COOTAD, me permito principalizar a mi alterna Dra. Sonia Vaca Quiñonez, desde el 17 de enero hasta el retorno de la autoridad Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, para que actué en todas las actividades inherentes a mis funciones, con la finalidad de que podamos seguir dando la atención debida a la ciudadanía.

Particular que les comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Mgtr. Yoli Márquez Cetre  
**VICEALCALDESA-CONCEJAL URBANA DEL CANTÓN ESMERALDAS**

MEMORANDO N°-064-GADMCE-SC-CU-REC-2024

**PARA:** Mgtr. Vicko Villacis, Alcalde de Esmeraldas

C.C. Ab. Ramiro Quintero Caicedo.

**SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO DEL GADMCE  
PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS**

Mgtr. Daniela Holguín.

**Directora de Administración de T.H. Del GADMCE.**

**FECHA:** 15 de enero de 2024

**ASUNTO:** Solicitud de Principalización Alternativa, Subrogación.

**En su Despacho;**

---

Un cordial saludo, el motivo de la presente es para poner en su conocimiento que me ausentare del país para realizar gestiones en favor de la municipalidad inherente a mi función de concejal de Esmeraldas, solicito se principalice a mi concejal alterna, Lic. Gaby Arroyo Preciado con número de cédula, 0801553744, para que actúe desde el martes 16 a lunes 22 de enero de 2024.

Particular que les comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramón Echeverría Centeno

**CONCEJAL URBANO.**

MEMORANDO N°-01-GADMCE-SC-LDOQ-2024

**PARA:** Mgtr. Vicko Villacis, Alcaldesa de Esmeraldas

C.C. Ab. Ramiro Quintero Caicedo

**SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO DEL GADMCE  
PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS**

Mgtr. Daniela Holguín, **Directora de Administración de T.T.H. Del GADMCE.**

**FECHA:** 15 de enero de 2024

**ASUNTO:** Solicitud de Principalización Alternativa, Subrogación.

**En su Despacho;**

---

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, ha sido invitado formalmente a nombre del USA KONGERS BANKERS GROUP, para participar en un intercambio de ideas y conocimientos sobre inversiones y proyectos de capacitación en beneficio de nuestra ciudad; el evento se llevará a cabo en Miami, Florida Estados Unidos, desde el 16 al 22 de enero 2024.

Al respecto, con la finalidad de que en mi ausencia las actividades como parte del Concejo Municipal se lleven con normalidad, solicito principalizar a mi alterno, licenciado Pablo Iván Gruezo Mina, para que cumpla dichas funciones en los días antes mencionados.

Particular que solicito para fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Liliam Orejuela Quiñonez.

**CONCEJAL URBANA DEL CANTÓN ESMERALDAS**

Memorando Nro. 003-GADMCE-A-2024

PARA: Mgtr. Yoli Márquez Cetre  
**Vicealcaldesa del GADMCE**

C.c. : Sr. Abraham Parra Montes  
**CONCEJAL ALTERNO URBANO**

FECHA: 17 de enero de 2024

ASUNTO: Principalización de Concejal Alterno.

---

Mediante el presente me permito presentar mis excusas ya que por razones de cumplir con actividades de tipo personal no podre participar de la sesión de Concejo convocada para este jueves 18 de enero de 2024, a las 09:00, como es costumbre; por tal motivo solicito que se principalice a mi alterno Abraham Eladio Parra Montes, con cédula de identidad Nro. 0801511502, para que participe de dicha Sesión de Concejo.

Por la atención que brinde al presente le quedo agradecido.

Atentamente,

Abg. Jorge Andrés Perea Vaca.

**CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN ESMERALDAS**

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señora Alcaldesa, procedo a constatar el quorum.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Licda. Gaby Arroyo Preciado. <b>Concejal</b>	<u>Presente</u>	
2	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola. <b>Concejal</b>	<u>Presente</u>	
3	Licda. María Luisa Cuero Bennett. <b>Concejal</b>	<u>Presente</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua. <b>Concejal</b>	<u>Presente</u>	
5	Licdo. Pablo Gruezo Mina. <b>Concejal</b>	<u>Presente</u>	
6	Sr. Abraham Parra Montes. <b>Concejal</b>	<u>Presente</u>	
7	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos. <b>Concejal</b>	<u>Presente</u>	
8	Dra. Sonia Vaca Quiñonez <b>Concejal</b>	<u>Presente</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar. <b>Concejal</b>	<u>Presente</u>	
10	Mgtr. Yoli Márquez Cetre <b>Alcaldesa subrogante.</b>	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>10 miembros del Concejo</u>	

**RESOLUCIÓN N°001.-** Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 miembros del Pleno del Concejo la Mgtr. Yoli Márquez Cetre, alcaldesa subrogante del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de concejo ordinaria Nro. 003, de 18 de enero de 2024.

**Mgtr. Yoli Márquez Cetre, Alcaldesa subrogante.-** Continúe con la lectura del punto orden del día señor secretario.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señora Alcaldesa, procedo con la lectura del orden del día.

### ORDEN DEL DÍA.

1.- Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria Nro. 002, del 11 de enero de 2024.

2.- Conocer acerca de la resolución Administrativa Nro. 001, sobre la aprobación del Plan anual de contratación PAC. 2024.

3.- Recibir en comisión a los representantes del Campamento temporal 50 casa.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** He culminado de leer el orden del día señora Alcaldesa y señores concejales de acuerdo con la convocatoria queda a consideración de la sala.

**Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos.-** Elevo a moción, para que se apruebe el orden del día.

**Dra. Sonia Vaca Quiñonez.-** Apoyo la moción realizada por el concejal Víctor Rodríguez.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Existe una moción presentada por el concejal Víctor Rodríguez, con el apoyo de la concejal Dra. Sonia Vaca, procedo a tomar la votación.

### VOTACIÓN

N°	Sr (a)  Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Licda. Gaby Arroyo Preciado. <b>Concejal</b>	<u>A FAVOR</u>	
2	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola. <b>Concejal</b>	<u>A FAVOR</u>	
3	Licda. María Luisa Cuero Bennett. <b>Concejal</b>	<u>A FAVOR</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua. <b>Concejal</b>	<u>A FAVOR</u>	
5	Licdo. Pablo Gruezo Mina. <b>Concejal</b>	<u>A FAVOR</u>	
6	Sr. Abraham Parra Montes. <b>Concejal</b>	<u>A FAVOR</u>	
7	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos. <b>Concejal</b>	<u>A FAVOR</u>	
8	Dra. Sonia Vaca Quiñonez. <b>Concejal</b>	<u>A FAVOR</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar. <b>Concejal</b>	<u>A FAVOR</u>	
10	Mgtr. Yoli Márquez Cetre.	<u>A FAVOR</u>	



	Alcaldesa subrogante		
	TOTAL	10 VOTOS A FAVOR	

**RESOLUCIÓN N°002.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el orden del día a tratarse el 18 de enero de 2024.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señora Alcaldesa, procedo con la lectura del primer punto del orden del día.

1.- Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria Nro. 002, del 11 de enero de 2024.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Queda a consideración de la sala señora Alcaldesa y señores concejales.

**Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos.-** Elevo a moción, para que se apruebe el orden del día.

**Dra. Sonia Vaca Quiñonez.-** Apoyo la moción realizada por el concejal Víctor Rodríguez.

**Licda. Gaby Arroyo Preciado.-** Apoyo la moción realizada por el concejal Víctor Rodríguez.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Existe una moción presentada por el concejal Víctor Rodríguez, con el apoyo de la concejal Dra. Sonia Vaca, y la concejal Gaby Arroyo procedo a tomar la votación.

### VOTACIÓN

N°	Sr (a)  Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Licda. Gaby Arroyo Preciado. <b>Concejal</b>	A FAVOR	
2	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola. <b>Concejal</b>	A FAVOR	
3	Licda. María Luisa Cuero Bennett. <b>Concejal</b>	A FAVOR	
4	Sr. José Maffares Guagua <b>Concejal</b>	A FAVOR	
5	Licdo. Pablo Gruezo Mina. <b>Concejal</b>	A FAVOR	
6	Sr. Abraham Parra Montes. <b>Concejal</b>	A FAVOR	
7	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos. <b>Concejal</b>	A FAVOR	



	Dña. Sonia Vaca Quiñonez <b>Concejal</b>	<u>A FAVOR</u>	
<b>9</b>	Lieda. Laura Yagual Salazar. <b>Concejal</b>	<u>A FAVOR</u>	
<b>10</b>	Mgtr. Yoli Márquez Cetre <b>Alcaldesa subrogante.</b>	<u>A FAVOR</u>	
	TOTAL	<u>10 VOTOS A FAVOR</u>	

**RESOLUCIÓN N°004.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco  
**RESUELVE:** Aprobar acta de la sesión ordinaria # 002, del 11 de enero de 2024.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señora Alcaldesa procedo a leer el segundo punto del orden del día.

2.- Conocer acerca de la resolución Administrativa Nro. 001, sobre la aprobación del Plan anual de contratación PAC. 2024.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** En este punto va a intervenir, la directora de Compras Públicas.

**Ing. Verónica Quinteros, directora de Compras Públicas.-** Buenos días como yo recién he integrado a este equipo de trabajo, voy a dar paso a la compañera de comparas publicas que estuvo en este proceso.

**Ing. Vanessa Navia.-** Buenos días con todo mi nombre es Vanessa Navia, estuve a cargo de la dirección de Compras Públicas, desde el 11 de diciembre del año 2023, hasta el 16 de enero de 2024, el Plan Anual de Contratación Publica, corresponde a un resumen de lo que está planificado en el POA, y en el presupuesto, como ustedes conocen tuvieron dos sesiones para debatir y aprobar el 4 de diciembre y la ultima instancia el 7 de diciembre en donde aprobaron el POA , que rige en el año 2024, lo que se hizo fue tomar las actividades que habían aprobado para hacer el PAC, es netamente administrativo y lo hace solo la máxima autoridad en base a lo que ustedes aprobarón, se hizo en total 26 procesos, cabe recalcar que se hizo el PAC, en base al presupuesto que ustedes aprobarón, eso se trabajó con la dirección de planificación desde el 20 de diciembre luego se trabajo con una pequeña instrucción con cada dirección, para que sepan como llenar el PAC, el 9 se presento la matriz a la máxima autoridad y se aprobó el PAC, dentro de los lineamientos que establece la ley, y el 15 de enero se aprobó el PAC, que ya se encuentra subido a las páginas oficiales, como lo es la pagina web institucional como en el portal de Compras Públicas, es de libre acceso de programa por 4 trimestre, y ya están programadas las actividades que va a ser cada dirección.

**Sr. José Maffare Guagua. -** Desde cuando asumió usted la dirección estimada directora Ing. Verónica Quintero.

**Ing. Verónica Quintero, directora de Compras Públicas.-** desde ayer señor concejal.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Es importante para la problemática que tiene esta dirección, tratar de nosotros de escudarnos en lo mínimo, yo creo que usted va pisando la institución

y debe ir pidiendo información, la situación es crítica en todos los aspectos, nosotros como autoridades vamos a tener 8 meses y estamos siendo presionados porque no hay resultados ni en lo administrativo, ni en obra, hay un hábito que sino paga no trabaja, eso no dice la ley sino le pagan renuncie, punto y dejo que otra persona asuma y continúe para lo que fuimos elegidos porque la entidad necesita de todos como actores políticos y ustedes deben entender la presión que tenemos nosotros, van haber situaciones donde hemos reducido la tasa de ingreso porque los técnicos no han entendido la postura nuestra, que no es política, no crean que porque estamos acá no sabemos de algunas cosas o no tenemos quien nos asesore, y no se desde que ámbito ven la política, porque la política es una ciencia, al igual que las otras materias que cada uno ejerce y en muchas ocasiones los técnicos creen que porque somos políticos no conocemos lo que está pasando, lo primero al ingresar es pedir un informe para poder tener un criterio de lo que se está haciendo y de lo que se quiere hacer.

**Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos.-** Acotando las palabras que dice el compañero José Maffares, nosotros como concejales deberíamos saber lo que se está haciendo en esta administración, para empaparnos en la situación que está pasando en el municipio, y cuando nos pregunten nuestros compañeros esmeraldeños que nos eligieron por voto popular saber como responder.

**Mgtr. Yoli Márquez Cetre.-** Bienvenida compañera Verónica a este equipo de trabajo, nuestras intervenciones son bastante valideras, pero también cada punto a tratar tenemos que poner ese sentido común de la escucha, se le pregunto a la compañera cuando fue designada y dijo ayer, yo tuve la oportunidad de tener la acción de personal, el tiempo es bastante corto para emitir un criterio, no la conozco pero se que en cada una de sus competencias ella sabe lo que va ejecutar, es oportuno resaltar la voluntad política del alcalde, y como estamos viendo en el punto del orden del día es una facultad del alcalde netamente administrativa, esa es una herramienta que nos va permitir fiscalizar y legislar, esto nos va permitir en cuanto al trabajo que ya hicimos de aprobar el POA y el presupuesto trazar una línea de trabajo, porque primero debemos de cuidar al alcalde y a cada uno de nosotros que hemos sido tratados de vagos, nosotros siempre hemos dicho que debemos cuidarnos para subsanar cualquier tema, le pido a usted que nos ayude para trabajar en conjunto de la mejor manera, bienvenida, cuando emitimos un criterio como concejales no es con el ánimo de entorpecer la administración sino de cuidarnos de temas que posteriormente nos pueden pasar facturas, bienvenida a la administración y estamos conociendo las líneas a trazar de las actividades que deben hacer cada uno de los directores bienvenidos que mi Dios me lo bendiga.

**Ing. Verónica Quintero, directora de Compras Públicas.-** Vengo a formar parte de este equipo si bien es cierto el día de ayer yo vine hacerme presente estuve todo el día en el tema de talento humano, hasta el momento no tengo correo electrónico, ni tengo comunicación con las personas que laboran aquí, apenas ayer me presentaron con las compañeras, vengo con toda la predisposición de ayudar hay que saber que el área de compras públicas es el que ejecuta lo que ustedes tienen proyectados, y está aquí para apoyarnos en el ámbito jurídico y decir hay una normativa que seguir, hay una planificación

que seguir, si por alguna razón tiene algo emergente fuera de la planificación debe ser compartido con nosotros a tiempos para poderlo ejecutar de la mejor manera, muy por encima de cualquier necesidad de la institución, hay una normativa que cumplir, porque luego podemos tener problemas con contraloría, hay que cumplir con la normativa y llevarla de la mejor manera, nuestra ayuda va hacer en apoyar a los compañeros y hacer ese seguimiento, es mi forma de trabajar, lo vamos a dar todos para apoyarlos en estos procesos.

**Dra. Sonia Vaca Quiñonez.-** Buenos días señores y señora aquí nos han dado la resolución, yo creo que ya esta publicado, felicitar al señor alcalde que esta es una resolución que va acorde a la Constitución y a la ley orgánica del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, y demás leyes conexas, por lo tanto, esta resolución que es de facultad administrativa, quiero decir que el PAC, siendo un instrumento para planificar ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el plan operativo institucional de la Alcaldía del cantón Esmeraldas, cumple con todos los requerimientos y felicitar a la señorita Verónica y a todas las personas que trabajan en ese departamento, debemos trabajar en unidad de acto, en un solo cuerpo, porque ustedes saben que si algo falla vendrán las grandes glosas de la Contraloría General del Estado, nosotros estamos para fiscalizar y también tenemos la responsabilidad de ver si se esta cumpliendo de acuerdo a lo que dicen las leyes vigentes.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señora Alcaldesa encargada, procedo con el tercer punto del orden del día.

3.- Recibir en comisión a los representantes del Campamento temporal 50 casa.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** En este punto vamos a dar paso a los moradores del sector.

**Mgtr. Yoli Márquez Cetre.-** Bienvenida compañeras, tenemos a la compañera Zoila que es la que lidera a este grupo de compañeros, tenemos conocimiento que habitan en un complejo apoyado por CAEMBA, fueron hermanos esmeraldeños que sufrierón el deslave del rio Teaone y hasta la fecha se encuentran alojadas en este espacio, ya se cumple el plazo de los 6 meses para retornar a sus viviendas, pero como es de conocimiento público sufrierón daños parcial y total en sus viviendas, el municipio y muchos actores sociales con el espíritu de solidaridad llegaron a ello, pero tienen el problema de donde van a habitar porque sus casas ya no están, por eso están aquí en sesión de Concejo para que expongan su situación, bienvenidos .

**Zoila, Moradora del Sector 50 Casas.-** Buenos días, señora Alcaldesa, señores concejales, lo que dijo la Alcaldesa es la realidad que estamos viviendo y nuestra preocupación es donde va a ir la gente, estamos en un terreno alquilado, queremos hablar para ver si nos dan un tiempo más, el señor quiere vender, pero es un precio exagerado y la gente pobre no tiene y nosotros queremos saber ustedes en que nos pueden ayudar, hay personas con discapacidad, de la tercera edad, delicada de salud y no tenemos donde

irnos y la mayoría vive del diario, Caemba esta en la posibilidad de construir, pero la cosa es que no hay terreno, esa es la realidad que estamos viviendo, por eso queremos respuesta de ustedes, nosotros vivíamos en las 50 casas, pero ya van 3 veces que se vuelve inundar y ahora solo con una lluvia llego hasta el filo de la casa.

**Mgtr. Yoli Márquez Cetre.-** Me tomo la atribución a nombre del Alcalde en él lo que más sobra es voluntad, nosotros nos hemos sentado hablar del tema y de acuerdo a nuestras competencias y es de conocimiento que el municipio no tiene dinero estamos en 4 meses que no nos llega las alícuotas, acá estamos hombres y mujeres comprometidos, a servir, nosotros nos podemos comprometer ayudar en que condiciones se encuentran esos terrenos, y allí es solo comprarle y vamos analizar porque en este momento no podemos darle una respuesta, ni para confrontarnos como hermanos, podemos buscar la otra alternativa de buscar la competencia al COE provincial porque esto es competencia del Estado, porque eso es la rectoría del gobierno, sería bueno que tenga un acercamiento con el señor Gobernador y que el conozca el problema.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Conozco en algo la situación de los compañeros, ustedes son afectados por el mismo evento, de acuerdo a las estadísticas nacionales son 2000 personas que tienen que reubicar, ustedes favorablemente están en un albergue y es en eso que les puede ayudar el municipio que continúen en una albergue, bajo esa política pública, porque no se olviden que el fenómeno del niño aun no pasa, entonces ustedes deben mantenerse en el albergue por ese tiempo definió y eso hay que conversarlo con Caemba, nosotros como alcaldía hicimos nuestra parte de presentar los proyectos al Estado para que financie la reubicación, porque imagínese nosotros mañana, declaramos en utilidad pública, pero tenemos que tener dinero o recursos, luego de aquellos vamos a quedar entrampado con el propietario y no vamos a poder hacer ni una cosa, ni otra, justicia es darle a cada quien lo que corresponde, y no podemos darle solo a ustedes porque son 2000 familia, ustedes se han decidido hasta a no regresar por la violencia, porque han sentido mayor control en sus hijos han sentido que están separados de la posibilidad de contaminarse de la violencia porque es el segundo riesgo que nadie mide, porque venimos de uno de los barrios más empobrecidos, nosotros mismo los hemos empobrecidos porque hemos tipificado los sectores, este no es el caso de este Concejo, lo primero es conversar con Caemba, para saber el costo real del suelo, bajo ese parámetro ver si ponemos un porcentaje del arriendo y poder seguir manteniendo hasta que el estado de las 2000 viviendas, con esto termino mi intervención.

**Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.-** Muchas gracias a este Concejo, para todos es conocido lo que esta pasando con ustedes, tenemos un gobierno que desconoce a Esmeraldas, esta aislado del mapa territorial, conocemos el estado que están viviendo, recuerden que es un Concejo que no los va dejar desamparados, para nosotros es bastante doloroso, vivimos y conocemos la realidad de lo que padecen pero cuenten con nosotros que no vamos a permitir que se los desaloje y que este ahí hasta que de una manera el gobierno central se sensibilice ante estas familias, ya que hasta la presente fecha no

hemos visto una respuesta contundente de aquella gente irresponsable, de todas maneras, hay que seguir buscando alternativas, es un problema que lo vamos haber como resolvemos y unidos no seremos vencidos.

**Dra. Sonia Vaca Quiñonez.-** Señora Alcaldesa permítame la palabra, antes que todo los felicito por esa fortaleza que tiene cada uno de ustedes, en realidad existe una entidad responsable cuando hay estos problemas que es la Secretaria Nacional de Riesgo, creo que unidos podemos tener un dialogo, es triste el momento en que están pasando, hay mucha delincuencia, están cuidado la vida de sus hijos entonces ellos vienen aquí a fin de que le demos esa mano y trabajando en unidad con la Gobernación la Alcaldía, la Prefectura, podemos sacar una respuesta favorable, yo converse con Zoilita quien conozco hace muchos años y ellos tienen su esperanza puesta en esta institución.

**Licdo. Pablo Gruezo Mina.-** Dios los bendiga a cada uno de ustedes, yo creo que hemos sido bastante explícitos en la palabra han hablado de una perspectiva, yo pertenezco a las 50 casa y me he puesto a pensar de la realidad del país, me he puesto a meditar en muchas personas que han tenido que dejar su casa abandonada, pero si nosotros trabajáramos en el marco de la unidad, sabe porque no se inunda Guayaquil por el dragado ellos están pendiente del dragado, pero Esmeraldas no les presta atención el gobierno central, lo que quiero transmitir que si se hace esta esta gestión hay personas que tienen vivienda de dos o tres pisos que no quieren ser reubicados en una casa diferentes, algunos me han dicho que si fuera para ayudar están dispuesto a ceder la vivienda para que vivan algunos de los hermanos que están afuera, pero nadie garantiza que no le dañen lo que esta a dentro, lo de las 50 casa es apremiante y tenemos que dar una respuesta en base a los que nosotros podemos hacer, lo que yo percibo esa unidad en el Concejo si hubiera en todos los organismo resolviéramos eso sin problema, mientras esperemos que el Estado de las casa debemos dar una respuesta y decir esto vamos hacer por ustedes y no comprometernos a lo que no vamos hacer, si nosotros queremos ayudar creo que este es el camino, el sector no es malo, yo he vivido ahí, yo quiero volver a mi casa, no cambio mi sector por nada, porque se necesita recomponer el tejido social que esta dañado, y si yo salgo de ahí soy muy cómodo, se trata de que podamos dar una alternativa veras, en el sector nadie tiene escritura, se puede llegar acuerdos mas económicos, en cambio los que están ahí van a entender, es lo que yo puedo decir es una alternativa.

**Zoila, Moradora del Sector 50 Casas.-** Nosotros no queremos regresar porque el sector es peligroso, ahora que se escaparon de la cárcel todos los presos pasaron por ahí lo que se vivió es horrible, la gente tiene miedo de regresar.

**Licdo. Pablo Gruezo Mina.-** Peligro hay en todas partes y no podemos vivir con el miedo porque sino no vamos a levantar lo que se ha dañado.

**Licda. Gaby Arroyo Preciado.-** Gracias por la palabra señora Alcaldesa, tuve la oportunidad de estar de cerca en el sector y palpar la realidad que estaban viviendo en cuanto a la inundación, y es muy triste ver el sacrificio de muchos años verlo caer sobre todo cuando no se tiene trabajo fijo y se vive del día a día, es muy cierto que este municipio esta marcando otra forma de hacer política porque se esta trabajando por el bien de los esmeraldeños es eso lo que mantiene esa mística de trabajo en lo que es este cabildo, pero falta otra parte que va viabilizar que es lo recursos, y en ese caminar que tienen para



obtener estos recursos que ayuden a solventar las necesidades de muchos años que tienen los diferentes barrios, y hablo también de muchas administraciones irresponsables que sabiendo que habían lugares que no son habilitado para vivir porque son zonas de riesgos, en este semana estamos en una reunión con la Alcaldesa encargada, y con gestión de Riesgo por el sector de San Martín alto que deben ser reubicadas, tenemos también en la zona rurales que hay gente viviendo en zonas de Riesgos, debemos buscar esa unidad fuera del municipio, son ustedes los que deben permitir ese vínculo con las instituciones para poder tener una solución real definitiva a esto, lo que ustedes están necesitando son soluciones definitivas, debemos unir esfuerzo con las demás instituciones para poder consolidar ese sueño de tener una casa que esté ubicada en un sector que no esté en riesgo y poder vivir de manera tranquila.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Yo creo que debemos buscar soluciones en base a nuestras competencias, ellos no quieren regresar, ellos no quieren vivir en ese espacio, nosotros debemos ver mientras se compra ese espacio, esperemos que el gobernador tenga conciencia social y entienda que a la par de dar la guerra a la delincuencia hay que darle guerra a la desnutrición, a la pobreza, a la falta de medicina, hay que darle guerra a la falta de educación, yo creo que lo primero que debemos de hacer es hablar para que les permitan continuar en el albergue es la primera salida, y ustedes puedan conseguir la permanencia, hay que buscar una hoja de ruta real, la cosa debe estar bien planteada, esa es mi postura estimados compañeros.

**Mgtr. Yoli Márquez Cetre.-** Estoy escribiéndole al Gobernador para que nos de una audiencia, no es que nos estamos lavando las manos, nosotros ya presentamos los proyectos para la construcción de las viviendas y no ha cumplido el Estado.

**Sr. Abraham Parra Montes.-** Creo que lo importante es hablar con CAEMBA.

**Mgtr. Yoli Márquez Cetre.-** Vamos a coordinar las acciones de manera interna, señor secretario procedemos a cerrar la sesión.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Agotado el último punto del orden del día, siendo las 12h43, se da por finalizada la sesión ordinaria del Concejo Cantonal del 18 de enero de 2024.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre  
**ALCALDESA (S) DEL CANTÓN ESMERALDAS**

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr  
**SECRETARIO DE CONCEJO**